



Bogotá, D.C.

624

Señor

PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DEL INMUEBLE

Calle 97 # 58 -31 Int. 1

Ciudad

Asunto: Citación - Audiencia Pública Urbanismo.

Expediente 2019623490102582E

Rad. Queja 20196210095162

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No. Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Cordial saludo,

Me permito informarle, que en esta Inspección de Policía cursa el expediente **No. 2019623490102582E**, donde Usted es presunto INFRACITOR, toda vez que al parecer no está cumpliendo con las normas exigidas en la Ley 1801 de 2016, por la cual se adopta el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en lo que tiene que ver con requisitos para iniciar obras de construcción, por lo anterior, se ha señalado el día **19 DE ABRIL DE 2023**, a las **08:00 A.M.** para llevar a cabo Diligencia de Audiencia Publica en la cual usted deberá aportar:

- Licencia de construcción expedida por una Curaduría Urbana.
- Planos aprobados por Curaduría Urbana.

Para efectos de la anterior diligencia, se solicita gentilmente informar a nuestro correo electrónico inspeccion12d.bunidos@gobiernobogota.gov.co, su dirección de correo electrónico para enviarle el LINK de ingreso a la plataforma de Microsoft TEAMS, a través de la cual se desarrollara la audiencia virtual, de esta misma forma en el asunto del correo especificar el número del expediente. **Se aclara que el correo anteriormente mencionado será utilizado únicamente para el recibo de los correos electrónicos para las Audiencias, otras solicitudes no serán tenidas en cuenta. Si desea realizar peticiones escritas, anexar documentos, incorporar pruebas, etc. deberá hacerlo a través del correo electrónico cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co** o físicamente en la oficina de correspondencia de la Alcaldía Local de Barrios Unidos ubicada en la Calle 74 A No. 63 - 04, Barrio Simón Bolívar.

De no poder conectarse virtualmente, podrá acudir a la diligencia **presencialmente** en el Despacho de la Inspección 12D de Policía ubicada en la **Carrera 55 # 79B – 48**, segundo piso, en la hora y fecha anteriormente mencionada. De no presentarse en la fecha fijada entenderemos que efectivamente hay una construcción irregular y se procederá con el trámite respectivo para imponer las sanciones de Ley a que haya lugar.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA LÓPEZ ARIAS

Inspectora 12 D Distrital de Policía

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fredy G. Barahona – Auxiliar Administrativo 407-27

Revisó y Aprobó: María Fernanda López Arias - Inspectora 12 D Distrital de Policía